

RESOLUCION LEGISLATIVA
Nº 12745

Ascendiendo a la clase de Capitán de Navío de la Armada Nacional al Capitán de Fragata, don Eduardo A Carrillo Burgos.

Señor:

El Congreso en mérito de la propuesta del poder Ejecutivo y de conformidad con lo dispuesto en el inciso 13º del artículo 123º de la Constitución Política del Estado ha resuelto ascender a la Clase de Capitán de Navío de la Armada Nacional al Capitán de Fragata don Eduardo A. Carrillo Burgos.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

RAUL PORRAS BARRENECHEA,
Primer Vice-Presidente del Senado.

CARLOS A. LEGARD, Presidente de la Cámara de Diputados.

E. MARTINELLI TIZON, Senador Secretario.

ERNESTO GUZMAN, Diputado Secretario.

Al Señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, primero de febrero de mil novecientos cincuentisiete.

Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

MANUEL PRADO.

EMILIO BARRON.